

Acta de la reunión del 29/01/2018 del Consejo consultivo municipal de Soto del Real

La reunión comenzó a las 19:15h con asistencia de las/os representantes de todos los Consejos Sectoriales, a excepción de turismo y seguridad. También asisten el concejal de educación, cultura, ocio, festejos, comunicación, innovación tecnológica, participación ciudadana, comercio y turismo, Manuel Román y la concejala deporte, juventud, empleo y desarrollo local, María París. Además, contamos con la presencia y participación del coordinador de Cultura José Mará Gómez de Salazar.

Asistentes

- Sebastián Miguel, presidente C. Consultivo y representante del C.S. Deportes
- Gonzalo Leonardo, C.S. de Obras
- Ángela Valdés, C.S. Educación
- Carolina Fragoso, C.S. Protección y bienestar animal.
- Raquel García, C.S de Cultural.
- José Miguel Sánchez, C.S. Urbanizaciones
- Sara García, C.S. Juventud
- Gustavo García, C.S. Bienestar social y voluntariado
- Marian Lorenzo del C.S. Sostenibilidad.
- María París, concejala deporte, juventud, empleo y desarrollo local. -PSOE

El orden del día es el siguiente:

1. Ratificación o no de la baremación efectuada por los técnicos y concejalías correspondientes de los proyectos presentados por: Asociaciones culturales, asociaciones medioambientales, asociaciones juveniles, AMPAS y clubes deportivos.
2. Ruegos y Preguntas.

1. Ratificación o no de la baremación efectuada por los técnicos y concejalías correspondientes de los proyectos presentados.

María París, nos explica que a diferencia del año pasado, surge un apartado más de asociaciones y se ha modificado la partida presupuestaria para cada apartado, quedando de la siguiente manera.

- ASOCIACIONES CULTURALES: 6.000€
- ASOCIACIONES MEDIOAMBIENTALES: 2.000€
- AMPAS: 21.000€.
- ASOCIACIONES JUVENILES: 1.500€
- CLUBES DEPORTIVOS: 100.000€

Sebastián, con respecto a la introducción de María, señala que en el Reglamento de Participación Ciudadana se dice que el Consejo Consultivo Municipal toma la decisión de este reparto y sin embargo no es exactamente así, luego considera debe aclararse y modificarse en dicho reglamento este apartado, ya que esta parte, viene impuesta por el gobierno y el presupuesto 2018 aprobado en pleno.

Consultamos el Reglamento de Participación Ciudadana. En el Artículo 33 que dice: “Evaluar, adjudicar y controlar las subvenciones municipales a las entidades ciudadanas del pueblo, inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas que lo hayan solicitado y que cumplan con la normativa de adjudicación de subvenciones, recogidas en ANEXO I”.

Comenzamos con las AMPAS, en concreto con **AMPA Colegio Salesianos el Pilar**.

Manuel Román y José María Gómez de Salazar, han decidido puntuar el ítem “1.1 Cumplimiento de los proyectos subvencionados en el último ejercicio cerrado” con 0 en todas las asociaciones.

María Paris, argumenta que en el caso de clubes deportivos, los coordinadores de deportes y ella han decidió puntuar a todos en dicho ítem con 10 puntos.

El ítem 1.1 “Cumplimiento de los proyectos subvencionados en el último ejercicio cerrado”. No se puede valorar, ya que no hay documentos que nos aporten esta información por el momento.

Según la valoración de técnicos y concejales, con el sistema de puntuaciones, reúne un total de 255 puntos.

Se modifican los puntos del ítem 3.1 Organización de actividades, cursos o talleres de manera continuada. Marian argumenta que tienen menos actividades de este tipo. Consultamos la documentación de nuevo y tiene razón, dos actividades de manera continuada: Servicio de Guardería y primeros del cole.

En el ítem 3.6 por colaboración en programas de ayuda social. Publicitadas. Gonzalo advierte que el AMPA cita dos actividades pero no se especifica en qué consisten en los proyectos, no se especifican dichas actividades.

Además se detecta un fallo en el sistema de baremación, en este mismo punto.

Sobre el ítem 3.8 Colaboración en actividades municipales, se había valorado la actividad del ciclo superior de TAFAD, que se realiza en la plaza y es abierta al público.

Surge debate con respecto a este punto, ya que no sería una actividad municipal. Solo requieren el espacio y algunos materiales del ayuntamiento.

Todos estamos de acuerdo, por lo que se modifica esta puntuación.

Finalmente la puntuación del AMPA SALESIANOS EL PILAR es de 240 puntos.

AMPA IES SIERRA DE GUADARRAMA

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 259 puntos.

José María Gómez de Salazar, comienza con la reflexión sobre el ítem: 1.1 Coherencia de los objetivos con las necesidades identificadas. Valora que cuenta muy poco y es un punto de gran importancia, propone modificar para la siguiente.

Con respecto a la puntuación que se otorga en el ítem 2.1 Por numero socios empadronados. Marian interviene y explica que en la pasada baremación 2017 se

acordó modificar este punto para tener en cuenta que el IES es centro comarcal, que acoge alumnos de otros municipios. Queda pendiente la decisión de la modificación de este punto.

José María Gómez de Salazar opina que el ítem 3.4 Organización de concursos de carácter internacional, no debería incluirse en el sistema de puntos de las AMPAS.

Con el ítem 3.8, vuelve a surgir el debate.

Finalmente la puntuación del AMPA IES SIERRA DE GUADARRAMA, después de pasar por el consultivo es de 249 puntos.

AMPA VIRGEN DEL ROSARIO

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 275 puntos.

José María Gómez de Salazar, añade que en el ítem 2.6 aportación y recursos propios y humanos autónomos sin relación laboral, no va a puntuar nunca, conseguir puntuar con el número de horas tan elevado es muy difícil.

No hay nada más que añadir por lo tanto se queda en 275 puntos.

AMPA CHOZAS DE LA SIERRA

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 268 puntos.

En el ítem 2.1 Por número de socios empadronados, se ha producido un error en la puntuación, pero sí que lo aportan en la documentación. Se valora con 20 puntos.

Se valora positivamente el ítem 2.7 aportación y recursos propios económicos.

Finalmente la puntuación es de 273 puntos.

AMPA GLORIA FUERTES

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 178 puntos.

José María Gómez Salazar, añade que se debería valorar tener una web con datos actualizados.

Los puntos se quedan como están. 178 puntos.

Continuamos con las asociaciones culturales.

AMPAS			AMPAS	21.000,00 €
	PUNTUACIÓN BAREMO	PRESUPUESTO	% PUNTUACIÓN	ASIGNACIÓN
Salesianos El Pilar	240	22.503,00 €	19,75	4.148,15 €
CEIP Chozas de la Sierra	273	34.400,00 €	22,47	4.718,52 €
CEIP Virgen del Rosario	275	17.203,00 €	22,63	4.753,09 €
Escuela Infantil Gloria Fuertes	178	3.155,00 €	14,65	3.076,54 €
Sierra de Guadarrama	249	30.468,74 €	20,49	4.303,70 €
TOTAL	1215		100	21.000,00 €

ASOCIACIONES CULTURALES

ACARTE

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 185 puntos.

En el ítem 3.2 Organización de actividades puntuales, fallo en el sistema, hay que sumar 20 puntos.

En el ítem 3.8 colaboración en actividades municipales, surge de nuevo el debate de cambiar este asunto, Manuel Román nos recuerda que esta propuesta de modificación se llevó a pleno y no se aprobó.

Sebastián añade que se debería especificar y unificar el criterio.

Finalmente la puntuación es de 205 puntos.

AESOR

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 131 puntos

Gonzalo interviene, argumentando que no está de acuerdo con la puntuación otorgada en el ítem 1.3.1 Coherencia de los objetivos con las necesidades especificadas.

Tampoco con la puntuación sobre el presupuesto, en el ítem 1.3.2.

De nuevo debate sobre el ítem 3.8. Raquel interviene, argumentando que son dos cosas diferentes: colaborar y organizar.

Finalmente la puntuación es de 131 puntos

IKAL

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 133 puntos.

Esta asociación genera muchas dudas entre todos los asistentes. La principal es que ofrecen un servicio y no actividades. Su proyecto es una oferta de servicios y solo han presentado 3 socios de dicha asociación.

Varios de los presentes plantean la revisión del criterio sobre los socios, estableciendo un número mínimo o bien que no se puedan presentar con un solo proyecto.

Sorprende que presenten 3 socios empadronados de un total de 11.

Sebastián advierte que es una empresa con modelo de asociación, deberíamos reformular para evitar que opten a este tipo de subvenciones.

Marian tampoco está de acuerdo con que esta asociación se encuentre en el grupo de asociaciones culturales.

Se revisa el tema de los trabajadores y genera más dudas aún.

Finalmente la puntuación es de 135 puntos.

CHOZAS DE LA SIERRA

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 324 puntos.

Fallo en la puntuación con respecto a la cuota anual. Se le suman 20 puntos.

Finalmente se queda con 344 puntos.

ASOCIACIONES JUVENILES solo se ha presentado una.

ASOCIACIÓN JUVENIL SOTO JOVEN

En el sistema de puntuaciones, reúne un total de 324 puntos.

Todo está correcto y puntuado, es la única asociación juvenil por lo que se quedan toda la partida.

ASOCIACIONES MEDIO AMBIENTALES

AMIGOS DE LA TIERRA

Se revisa la puntuación. Finalmente se queda con 225 puntos.

EL MEDIANO

La cuota está mal puntuada, 20 puntos.

Finalmente se queda con 158 puntos.

ASOCIACIONES CULTURALES							Cultura	6.000,00 €
	PUNTUACIÓN BAREMO	% PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO	% PRESUPUESTO	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN FINAL %35	SOBRANTE	ASIGNACIÓN FINAL
Acarte	205	25,78616352	1.540,00 €	25,78616352	1.547,17 €	1.540,00 €	7,17 €	1.540,00 €
Aesor	131	16,47798742	10.900,00 €	16,47798742	988,68 €			991,07 €
Ikal	115	14,46540881	8.780,00 €	14,46540881	867,92 €			870,31 €
Chozas de la Sierra	344	43,27044025	7.507,00 €	43,27044025	2.596,23 €			2.598,62 €
TOTAL	795	100	28.727,00 €	100,00 €	6.000,00 €			6.000,00 €

ASOCIACIONES JUVENILES		Ocio	1.500,00 €
	PUNTUACIÓN BAREMO	% PUNTUACIÓN	ASIGNACIÓN
Sotojovent	314	100	1.500,00 €
TOTAL		100	1.500,00 €

ASOCIACION ES MEDIO AMBIENTE				Medio ambiente	2.000,00 €
	PUNTUACIÓ N BAREMO	% PUNTUACIÓN	PRESUPUEST O	% PRESUPUE STO	ASIGNACIÓN FINAL
El mediano	158	158	10.400,00 €	41,25	825,07 €
Amigos de la Tierra	225	225	10.800,00 €	58,75	1.174,93 €
TOTAL	383	383	21.200,00 €	100,00	2.000,00 €

CLUBES DEPORTIVOS

María París, nos presenta una tabla comparativa del reparto de subvenciones desde 2015 hasta hoy.

Poco a poco vamos repasando todos los ítems en cada uno de los clubes deportivos, en este caso tienen un total de 32 ítems.

Encontramos un par de cosas curiosas en el caso de algunos clubes, tendremos que esperar a las memorias de los proyectos desarrollados en 2017.

CLUBES										Clubes	100.000,00 €
	PUNTUACIÓN BAREMO	% PUNTUACIÓN	PRESUPUESTO	% PRESUPUESTO	% MEDIA	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN FINAL 35%	SOBRANTE	%SOBRANTE	ASIGNACIÓN SOBRANTE	ASIGNACIÓN FINAL
Virgen del Puerto	408,00	6,37	44.047,70 €	5,50	6,28	6.280,15 €			7,17	174,28 €	6.454,42
Tanden Kárate Club	292,00	4,56	34.175,88 €	4,27	4,53	4.527,71 €			5,13	124,69 €	4.652,40
Sierra Norte	156,00	2,43	21.980,00 €	2,74	2,47	2.465,37 €			2,74	66,60 €	2.531,97
Canto Berrueco	255,00	3,98	42.826,50 €	5,35	4,12	4.116,03 €			4,48	108,89 €	4.224,92
Pádel	338,00	5,27	110.420,00 €	13,78	6,13	6.125,47 €			5,94	144,38 €	6.269,85
Tenis	517,00	8,07	150.860,00 €	18,83	9,14	9.144,29 €			9,10	221,19 €	9.365,48
Orientación Sotobosque	372,00	5,81	9.915,00 €	1,24	5,35	5.348,48 €	3.470,25 €	1.421,47 €		0,00 €	3.470,25
Taekwondo Villa de Madrid	403,00	6,29	23.232,50 €	2,90	5,95	5.950,10 €			7,08	172,09 €	6.122,19
Tenis de Mesa	349,00	5,45	10.300,00 €	1,29	5,03	5.030,25 €	3.605,00 €	1.009,19 €		0,00 €	3.605,00
Tiro con Arco Arcosoto	383,00	5,98	26.836,04 €	3,35	5,71	5.714,18 €			6,73	163,58 €	5.877,77
Voleibol Soto	180,00	2,81	13.180,00 €	1,65	2,69	2.692,60 €			3,16	76,81 €	2.769,41
Hípica	478,00	7,46	39.500,00 €	4,93	7,21	7.206,53 €			8,40	204,18 €	7.410,70
Piratas Soto Basket	718,00	11,20	115.465,71 €	14,41	11,53	11.525,53 €			12,62	306,75 €	12.705,10
Recreativo Soto del Real	959,00	14,97	93.235,00 €	11,64	14,63	14.632,87 €			16,90	410,78 €	15.043,65

Soto del Real Rugby Club	600,00	9,36	65.171,00 €	8,13	9,24	9.240,44 €			10,55 €	256,43 €	9.496,87 €
TOTAL	6.408,00	100,00	801.145,33 €	100,00	100,00	100.000,00 €	7.075,25 €	2.430,66 €	100,00 €	2.430,66 €	100.000,00 €

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 00:30 h.

Fdo. Presidente



Sebastián Miguel

Fdo. Secretaria



Sara García Rodríguez